ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUONE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas veinte minutos, en el local de la compañía ubicado en Cdla. Urdesa Bálsamo Norte 312 y Calle Primera, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUONE S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, señorita Diana Carolina Avalos Orbe, propietaria de trescientos noventa y cinco acciones, el señor Julio Guillermo Avalos Layedra propietario de seiscientas acciones y el señor Roberto Simón Avalos Layedra propietario de cinco acciones; por sus propios derechos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, el Señorita Diana Carolina Avalos Orbe, Presidente de la Compañía y en la secretaría actúa el Señor Roberto Simón Avalos Layedra, por así decidirlo los asistentes a la Junta.- El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente toda el capital social de la compañía, el cual es un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2018.- Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede el Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis, luego de la cual solicita la aprobación de la junta, para la presentación de estos Estados Financieros a las diferentes entidades de control gubernamental.

Puesta la moción a consideración de los accionistas estos luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad:

PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos a las entidades de control gubernamental.- La junta en cumplimiento de

dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar a este expediente son:

- 1) Lista de asistentes y numeros de acciones que representan
- 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redaccion de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unanime y sin modificaciones con lo que se declara cncluida la sesion, firmando para constancia los accionistas. Presidente y Secretario Ad Hoc quien certifica.-

Julio Guillermo Avalos Layedra

Jungen pargu

Accionista

Diana Carolina Avalos Orbe

Diana Avalos Onbe

Accionista

CERTIFICO.- que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía. Guayaquil 20 de marzo del 2019.

Roberto Simon Avalos Layedra Secretario Ad Hoc de la Junta